



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025



#Planeación
Estratégica



Tabla de contenido

1. Introducción
2. Contexto
3. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos
4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 del 01/01/2025 al 31/12/2025
 - 4.1 Presupuesto
 - 4.2 Cumplimiento de metas
 - 4.3 Gestión
 - 4.4 Contratación
 - 4.5 Impactos de la Gestión
 - 4.6 Acciones de mejoramiento de la entidad
 - 4.7 Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas
5. Conclusiones





1. Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la Audiencia Pública como un espacio en el cual se dan a conocer los resultados de la gestión durante el año 2025, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente guía de Rendición de Cuentas PONAL.

Mediante orden de servicio Numero 023 de fecha 25/02/2026 “*AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ*”, donde se dan a conocer las misiones particulares y los temas a desarrollarse.

Así mismo queda soportado mediante AC-2026-00001950-DEVIC, de fecha 24 de febrero de 2026, la reunión del equipo para la planeación, desarrollo y ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, del Departamento de Policía Vichada.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento





de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

2. Contexto

Vichada es el segundo departamento más grande de Colombia, por su riqueza hídrica es un excelente lugar para el turismo ecológico, para conectarte con la naturaleza y disfrutar de sus ríos. En sus tierras alberga especies como dantas, pumas, osos hormigueros y perros de monte.

Características del Departamento de Vichada:

Superficie: 100.242 Km2

Población: 127.467

Año de creación: 1991

Gentilicio: Vichadense

Capital: Puerto Carreño

Municipios: los principales municipios del Departamento son Puerto Carreño, Santa Rosalía, La Primavera y Cumaribo.

Límites

Por el norte con los Departamentos del **Casanare** y **Meta** y con Venezuela; al oriente con **Venezuela**; por el sur con los departamentos de Guanía y **Guaviare**, y por el occidente con el departamento del Meta.

Policialmente **DOS** distritos, **CUATRO** estaciones y **DOS** subestaciones.





3. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Con el objetivo de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos y en la búsqueda constante del respeto irrestricto por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el desarrollo del servicio de policía aplicados en los territorios.

El grupo de derechos humanos de la unidad, para la vigencia 2025, desarrollo actividades en los territorios, enfatizando a las poblaciones indígenas, líderes sociales y sociedad civil, realizando actividades en la promoción, difusión, garantía y protección a los derechos humanos.

De igual manera, se desplegaron actividades en relación a la Directiva Operativa Transitoria 028, la cual trata de los **parámetros institucionales en la protección y atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad**, haciendo un diagnóstico de tipo diferencial y con enfoque étnico, raizal y cultural, siempre contando con el apoyo de las diferentes modalidades del servicio de policía en el territorio.

Por otra parte, se participó en los escenarios intergerenciales, los cuales son espacios entre las instituciones del orden municipal como departamental, para la construcción de planes y políticas públicas para la protección de derechos de las personas víctimas del conflicto armado, reclutamiento infantil, migrantes, mendicidad por parte de la población indígena y su instrumentalización de los niños y niñas.

Realizando actividades como entrega de mercados a los asentamientos indígenas, poli cine, y acompañamientos al Ministerio Público para la intervención a los colegios a fin, de sensibilizar temas concernientes a la protección de derechos fundamentales.

Se realizaron también campañas y eventos a las fechas conmemorativas, como el día nacional de solidaridad por las víctimas, día de la afrocolombianidad, Día internacional de la eliminación de la discriminación racial, Día internacional contra la homofobia y la transfobia entre otras.

Se participó en las diferentes audiencias, programadas por el juzgado civil de restitución de tierras de Villavicencio, con el fin, de asesorar al comando operativo de seguridad ciudadana, en el tema de despojo de tierras hacia las poblaciones indígenas de Cumaribo.

Monitoreos constantes de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo hacia los municipios de Puerto Carreño, primavera y Cumaribo, por el desplazamiento que viene sufriendo los resguardos indígenas producto del conflicto armado interno.

LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN

Se realizaron 312 actividades enfocadas a las 23 tipologías de liderazgo en el marco de la directiva a poblaciones vulnerables, aplicando los ejes de prevención, investigación y monitoreo a las alertas tempranas, a fin de salvaguardar derechos fundamentales de la vida e integridad personal de los 23 tipos de liderazgo en el territorio

INTERLOCUCIONES

Son espacios de diálogo entre la policía, líderes sociales y sociedad civil, a fin, de verificar las necesidades de seguridad y protección, comprometiéndolo a las autoridades político administrativas para salvaguardar posibles vulneraciones a los derechos humanos, y buscar mecanismos para mitigar las causas generadoras.

Se realizaron en la vigencia 2025, **23 interlocuciones** de las cuales son indicadores para la evaluación del comandante, cumpliendo al **100% la meta para esta vigencia**.





RESULTADOS DE ACTUACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Activaciones de Ruta 1
- Implementación de Medidas Preventivas 1

COMPONENTE DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN DERECHOS HUMANOS

En este componente se mide las sensibilizaciones al personal policial de las diferentes modalidades del servicio de policía, de acuerdo al plan anual de capacitación **PAE**, fortaleciendo las capacidades interinstitucionales para una mejor prestación al servicio de policía en el territorio.

Donde se sensibilizo a 1336 funcionarios en temas de derechos humanos, así:

- Decálogo Garantía y Protección del Derecho de Manifestarse Pública y Pacíficamente
- Derechos Humanos.
- Derechos Internacional Humanitario.
- Directiva Operativa Permanente “Despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad”.
- Guía de actuación policial para la atención de poblaciones vulnerables.
- Inducción manejo del Sistema Integral de Derechos Humanos - SIDEH
- Informes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad Hallazgos y Recomendaciones
- Lección aprendida "Caso Wilson Gutierrez Soler"
- Lección aprendida "Masacre de Ituango"
- Lección aprendida "Masacre Las Palmeras"
- Lección aprendida “CASO 11.883 John Ricardo Ubaté y Gloria Bogotá”
- Lección aprendida “CASO 14.719 Giovanni Aguirre Soto”
- Lección aprendida “CASO 14.808 Diego Felipe Becerra Lizarazo”
- Normatividad Institucional e Interinstitucional Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Normatividad Institucional e Interinstitucional frente al Estándar Mínimo Profesional 3 Actuar en el marco del respeto y protección de los derechos humanos
- Normatividad institucional e interinstitucional referente a las Manifestaciones Públicas.
- Normatividad institucional e interinstitucional referente al Uso Adecuado de la Fuerza.
- Normatividad Institucional e Interinstitucional Sobre Desmovilizados, Reincorporados y Excombatientes
- Normatividad Institucional e Interinstitucional Sobre Habitantes en Situación de Calle o en Calle
- Normatividad Institucional e Interinstitucional Sobre Misión Medica
- Normatividad Institucional e Interinstitucional, en el marco de la implementación de la política de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa.
- Normatividad Institucional e Interinstitucional, frente a la actuación policial en el cumplimiento de los acuerdos de cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional - CFTN, entre el gobierno nacional y los grupos u organizaciones
- Normatividad Mujer.
- Normatividad referente a las minorías étnicas (indígenas y afrodescendientes), incluyendo las directivas internas institucionales.
- Normatividad referente a las personas en condición de desplazamiento, incluyendo las directivas internas institucionales.
- Normatividad referente a las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, incluyendo las directivas internas institucionales.
- Normatividad referente a las personas que ejercen la actividad periodística, incluyendo las directivas internas institucionales.
- Normatividad y Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
- Prevención de Violencias basadas en Género
- Prevención frente a la Privación Ilegal de la Libertad





- Programas de protección a personas, grupos y comunidades en situación de riesgo.
- Programas de protección a víctimas y testigos (Justicia y Paz).
- Respeto y Garantía de los Derechos de los Migrantes o Extranjeros, Incluyendo Normatividad Institucional e Interinstitucional
- Sistema Interamericano en Derechos Humanos.
- Sistema táctico básico para el uso adecuado de la fuerza.
- Transversalización del Enfoque de Género
- Víctimas del conflicto armado.

En virtud a lo anterior, se ha venido sensibilizando al personal sobre el protocolo de atención a la protesta social pacífica, como también de la resolución 1091, **sobre los dispositivos mínimos de atención DMA.**

Por último se realizaron en el departamento **312 actividades y campañas en temarios de derechos humanos**, aplicando enfoques diferenciales y vinculantes a la sociedad civil, a fin de dar a conocer sus derechos y deberes que tienen como ciudadanos y la protección a su cultura religión y costumbres ancestrales.





Lineamientos de Atención

312 Actividades



Lideres sociales y defensores de Derechos Humanos, población LGTBIQ+, afrodescendiente, mujeres, desplazados, comunales, Indígenas y ciudadanía en general.

ENFOQUES

1. DIFERENCIAL

2. TERRITORIAL

3. GÉNERO

4. DE DERECHOS

5. ÉTNICO



Resultados y procesos para el cumplimiento de la misión

Interlocución

Interlocuciones con organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, lideres (as) y defensores de Derechos Humanos






23



#Planeación Estratégica






4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

 Presupuesto	<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p>
 Cumplimiento de metas	<p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal. Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p>
	<p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma. Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p>





 Contratación	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

PRESUPUESTO



Ejecución Presupuestal

Apropiación inicial	\$ 4.170.920.000,00
Recursos adicionados	
Funcionamiento	\$ 784.065.574,55
Apropiación final	\$ 4.954.985.574,55
Apropiación contractual	\$ 4.006.894.922,23
Apropiación no contractual	\$ 948.090.652,32

Ejecución presupuestal 2025

Comprometido	\$ 4.954.985.574,55	100 %
Obligado	\$ 4.412.291.252,03	89,05 %
Cuentas por pagar	\$ 542.694.322,03	10,95%

Resolución 00002 del 01/01/2025



#Planeación Estratégica



Ejecución Presupuestal



Gestión contractual

Relación de Contratos

GESTIÓN DEVIC

Procesos 46

\$ 4.006.894.922,23

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	13
MINIMAS CUANTIAS	20
SELECCIONES ABREVIADAS	4
ADICIONES	9

VALOR TOTAL ADJUDICADO

\$4.291.909.135,53

TOTAL CONTRATOS FIRMADOS

57

\$ 555.940.496,87

15

ORDENES DE COMPRA

\$ 411.712.300,00

09

CONTRATOS DE SUMINISTRO

\$ 30.547.900,00

02

CONTRATOS DE COMPRAVENTA

\$ 1.769.699.600,00

01

CONTRATOS DE OBRA

\$ 226.855.815,82

14

CON. P.S APOYO A LA GESTIÓN

\$ 1.297.153.022,84

16

CON. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigencia 2025

100,00%

GESTIÓN SALUD

Procesos 26

\$ 285.014.213,30

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA	
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	3
CONTRATACIONES DIRECTAS	14
MINIMAS CUANTIAS	3
ADICIONES	6

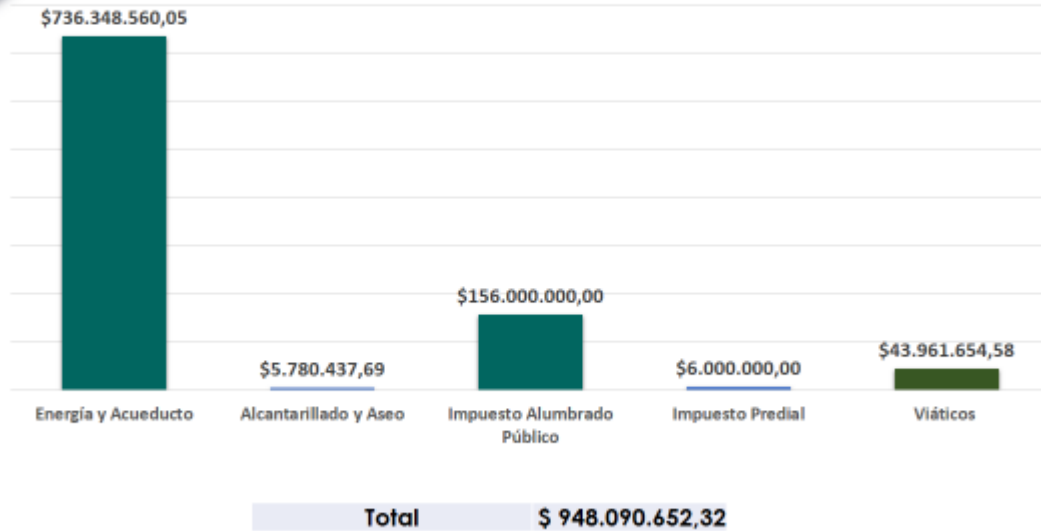
TOTAL VIGENCIA 2025 MODALIDADES DE SELECCIÓN

ACUERDO MARCO DE PRECIOS	16
CONTRATACIONES DIRECTAS	14
MINIMAS CUANTIAS	23
SELECCIONES ABREVIADAS	4
ADICIONES	15

TOTAL No. DE PROCESOS

72

Análisis y Ejecución Presupuestal 2025



#Planeación Estratégica



El Departamento de Policía Vichada realizó el reconcomiendo, medición y revelación de los hechos económicos generados durante la vigencia 2025; efectuando los cierres financieros mensuales, de acuerdo a los lineamientos e instrucciones impartidas por la Dirección Logística y Financiera, finalizando a corte 31 de diciembre, con la siguiente información presupuestal.

Para la vigencia 2025 el Departamento de Policía Vichada, ha ejecutado de forma efectiva los recursos asignados cumpliendo las metas establecidas para la vigencia a un 100%, trabajo que se vio reflejado en la evaluación de la Ejecución Presupuestal, en la cual, se desarrollaron los procesos administrativos pertinentes, para adquirir los bienes y servicios que permiten cumplir las condiciones y estándares para brindar un servicio de policía, eficaz y oportuno con el fin de coadyuvar a proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos; contribuyendo con estos recursos al mejoramiento del servicio de Policía que busca proteger el pleno ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía que integran los municipios del Departamento.

Ejecutando un presupuesto por valor de \$ 4.954.985.574,55 millones de pesos en gastos de funcionamiento, los cuales fueron ejecutados mediante 13 procesos de acuerdo marco de precios, 20 procesos de mínimas cuantías, 4 procesos de selecciones abreviadas y 9 adiciones para un total de 47 procesos 37 procesos, por parte de sanidad policial, se asignaron para la atención y prestación de servicios de los funcionarios adscritos al Departamento de Policía Vichada y sus familiares, un valor de \$ 285.014.213,30 millones de pesos de gastos de funcionamiento los cuales fueron ejecutados mediante 3 acuerdo marco de precios, 14 contrataciones directas, 3 mínimas cuantías y 6 adiciones para un total 26 procesos.

Durante la vigencia 2025 ejecutó el 100% del presupuesto asignado correspondiente a \$ 4.954.985.574,55 y se obligó un total de \$ 4.412.291.252,03 correspondiente a un 89.04%, quedando un valor por cuentas por pagar de \$ 542.694.322,03 correspondiente a un 10,06%.

El 80.86 % de ese presupuesto fue ejecutado para la “adquisición de bienes y servicios”, por medio de procesos de contratación pública en los diferentes tipos de modalidades, correspondiente a la suma de \$ 4.006.894.922,23.

El 19,14 % de ese presupuesto fue ejecutado para el pago de servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia) por valor de \$ 736.348.560,05, pago de servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental por valor de \$ 5.780.437,69, pago de impuesto predial y sobretasa ambiental por valor de \$ 6.000.000,00, pago de impuesto de alumbrado público por valor de \$ 156.000.000,00 y pago de viáticos de los funcionarios en comisión por valor de \$ 43.961.654,58.

Para la vigencia 2025, se celebró un contrato de selección abreviada menor cuantía referente al mantenimiento de las instalaciones policiales, por un valor inicial de \$ 1.180.000.000, y mediante la gestión del señor Coronel Luis Fernando Burgos Mejía, comandante del departamento de Policía Vichada se logró realizar una adición a dicho contrato, quedando con un presupuesto final de \$ 1.769.699.600,00, a través de los cuales se realizó la intervención de 4 unidades policiales destinando \$ 769.699.600,00 para adecuaciones en el Comando de departamento y la Estación de Policía del municipio de Puerto Carreño; \$ 600.000.000,00 para adecuaciones de la estación de Policía del municipio de Cumaribo, por concepto de inversión y \$ 400.000.000, para adecuaciones correspondientes a la Subestación de Policía Nueva Antioquia; logrando con ello realizar visibles mejoras en la instalaciones policiales antes mencionadas, apuntando a garantizar el bienestar y una vida digna para nuestros policías.

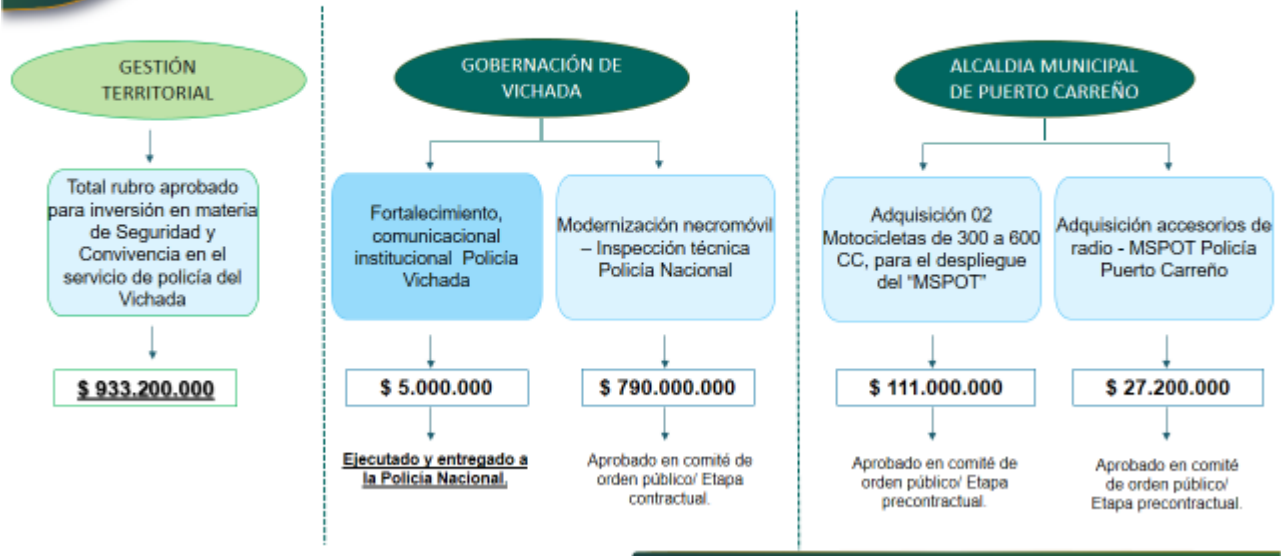
GESTIÓN

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignent los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.





Proyectos presentados, aprobados y ejecutados



Gestión Territorial y Fuentes de financiación 2025

Gestión de recursos a través del FONSET y FONSECON

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Vichada gestionó y presentó ante el Comité Territorial de Orden Público diversos proyectos de inversión orientados al fortalecimiento del servicio policial, con financiación a través de los Fondos de Cuenta Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET).

Como resultado de la articulación interinstitucional con la **Gobernación del Vichada**, la **Alcaldía Municipal de Puerto Carreño**, se logró gestionar una inversión total por valor de:

\$ 933.200.000

A continuación, se relaciona el estado consolidado de los proyectos:

GOBERNACIÓN DEL VICHADA

Proyecto Ejecutado

- Fortalecimiento de los medios de comunicación publicitarios (folletos) para dar a conocer la oferta institucional en el departamento.
Valor: \$5.000.000
Estado: Ejecutado y entregado al almacén de la Policía Nacional.
Total ejecutado: \$5.000.000





Proyecto aprobados y en proceso administrativo

- Modernización y fortalecimiento del vehículo necromóvil para inspección técnica al lugar de los hechos y a cadáver.
Valor: \$790.000.000
Estado: proceso contractual por parte de la Gobernación de Vichada

ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO

Proyecto aprobados y en proceso administrativo

- Adquisición de tres (02) motocicletas (300–600 CC) para el despliegue del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios – Estación Puerto Carreño.
Valor: \$111.000.000
Estado: proceso precontractual por parte de la Alcaldía de Puerto Carreño
- Adquisición de accesorios tecnológicos para radio (antenas, baterías y soportes).
Valor: \$27.200.000
- **Estado:** proceso precontractual por parte de la Alcaldía de Puerto Carreño

Conclusión

Durante el año 2025, el Departamento de Policía Vichada consolidó una gestión efectiva de recursos por **\$933.200.000**, destinados al fortalecimiento logístico, tecnológico y operativo del servicio policial en el departamento.

El **99.46 % de los recursos gestionados se encuentran aprobados y en etapa contractual**, lo que evidencia un alto nivel de avance administrativo y compromiso institucional con la seguridad y convivencia ciudadana, quedando pendiente la culminación de los procesos contractuales para su ejecución y puesta en funcionamiento.

CONTRATACIÓN

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

No.	Agrupación	Número de contrato	Objeto del contrato	Valor total contrato
1	Contrato celebrado en 2025	141331	ADQUISICION DE CASCOS PARA MOTOCICLISTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 10.692.966,82
2	Contrato celebrado en 2025	141334	ADQUISICION DE IMPERMEABLES PARA MOTOCICLISTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 4.107.155,41
3	Contrato celebrado en 2025	44-8-10001-25	SUMINISTRO DE PASAJES FLUVIALES POR EL RÍO META, RIO ORINOCO Y TERRESTRES POR EL DEPARTAMENTO DE VICHADA HASTA LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (META) - PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHAD	\$ 130.000.000,00





4	Contrato celebrado en 2025	44-7-10002-25	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE APOYOS Y EN SERVICIOS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.	\$ 10.000.000,00
5	Contrato celebrado en 2025	44-8-10003-25	SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL PERSONAL QUE INTEGRAL EL GRUPO ESPECIAL DE OPERACIONES GOES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 15.000.000,00
6	Contrato celebrado en 2025	44-8-10004-25	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 98.500.000,00
7	Contrato celebrado en 2025	44-7-10005-25	SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL, APOYO PSICOSOCIAL Y ALIMENTACION, EN DESPLIEGUE A LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL “SAFAP” - SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 170.000.000,00
8	Contrato celebrado en 2025	44-7-10006-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	\$ 113.404.540,23
9	Contrato celebrado en 2025	44-8-10007-25	ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS DE DIFERENTES REFERENCIAS, PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 39.000.000,00
10	Contrato celebrado en 2025	44-7-10008-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 32.340.000,00
11	Contrato celebrado en 2025	44-8-10009-25	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA, PARA LAS ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	\$ 10.000.000,00
12	Contrato celebrado en 2025	44-8-10010-25	SUMINISTROS DE UTENCILIOS DE COCINA Y EQUIPOS AGRICOLAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 23.000.000,00
13	Contrato celebrado en 2025	44-7-10011-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN Y PRESICION DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	\$ 3.000.000,00
14	Contrato celebrado en 2025	44-7-10012-25	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE, FLUVIAL Y AÉREO”, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 10.000.000,00
15	Contrato celebrado en 2025	44-7-10013-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BICICLETAS DE APOYO AL SERVICIO DE POLICÍA COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 14.000.000,00
16	Contrato celebrado en 2025	44-7-10014-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LA EMISORA 99.3 FM, MEDICION DE ESPECTRO, CORRECCION Y CALIBRACION DE ITERMODULACIONES, Y AJUSTE DE ANTENA Y DEL SISTEMA RADIANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 41.200.000,00
17	Contrato celebrado en 2025	44-7-10015-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A EQUIPOS UPS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 45.000.000,00
18	Contrato celebrado en 2025	44-6-10016-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA Y A LAS DEMÁS UNIDADES UNIFICADAS ADMINISTRATIVAMENTE, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	\$ 1.769.699.600,00
19	Contrato celebrado en 2025	44-7-10017-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS MOTORES FUERA DE BORDA Y LANCHAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	\$ 10.000.000,00
20	Contrato celebrado en 2025	44-8-10018-25	SUMINISTRO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 30.000.000,00





21	Contrato celebrado en 2025	44-2-10019-25	ADQUISICIÓN DE COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD-0081-A6, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 15.745.500,00
22	Contrato celebrado en 2025	149805	ADQUISICION DE COMPUTADORES	\$ 36.326.400,00
23	Contrato celebrado en 2025	149806	ADQUISICION DE IMPRESORAS	\$ 3.731.073,46
24	Contrato celebrado en 2025	44-7-10020-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL	\$ 623.884.000,00
25	Contrato celebrado en 2025	151200	COMPRA DE EQUIPO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 3.865.546,00
26	Contrato celebrado en 2025	151651	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA. (APALANCAMIENTO).	\$ 230.453.385,82
27	Contrato celebrado en 2025	151898	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CONTRAINCEDIOS	\$ 5.032.464,31
28	Contrato celebrado en 2025	151938	COMPRA DE DISPOSITIVO NVR PARA EL ALMACENAMIENTO CCTV PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	\$ 11.900.000,00
29	Contrato celebrado en 2025	153337	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS Y DEMÁS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN INTERNA (PLANTA ELÉCTRICA Y EQUIPOS UTILITARIOS), DE LA POLICÍA NACIONAL, ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.	\$ 273.920.000,00
30	Contrato celebrado en 2025	44-8-10021-25	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ATENCIÓN DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A PERSONAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	\$ 64.129.700,00
31	Contrato celebrado en 2025	44-2-10022-25	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	\$ 14.802.400,00
32	Contrato celebrado en 2025	154516	ADQUISICION DE LICENCIAS OFIMATICAS	\$ 24.170.976,00
33	Contrato celebrado en 2025	154521	SERVICIO DE POSTALES NACIONALES, CORREO CERTIFICADO Y MENSAJERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	\$ 3.500.000,00





IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Resultados de Impacto 2025

Resultados operacionales





Aplicación código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

Durante la vigencia 2025, en el Departamento de Policía Vichada se aplicaron 678 medidas correctivas, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1801 de 2016, orientadas al fortalecimiento del servicio policial y al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

Como resultado de la gestión realizada por las estaciones de Policía del departamento, se obtuvieron recursos provenientes de los municipios de Puerto Carreño y La Primavera, derivados de la aplicación de las medidas correctivas.

A continuación, se relaciona los valores obtenidos por municipio:

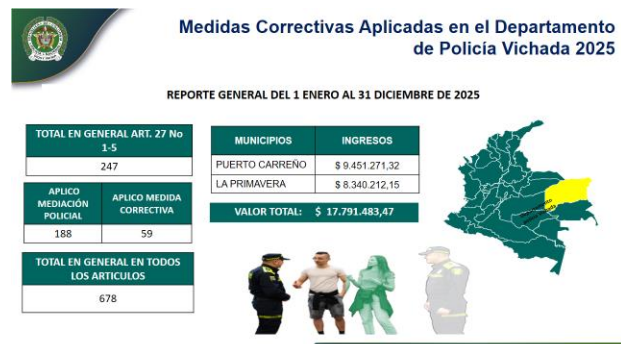
- 1. Puerto Carreño
 - \$ 6, 877,979.32
 - \$ 2, 573,292.00

- 2. La primavera
 - \$ 6, 314,472.15
 - \$ 2, 025,740.00

Los recursos transferidos a cuentas de la Policía Nacional por parte de las administraciones municipales, se encuentran en cuentas de la institución a espera de asignación al departamento para ser invertidos según dicta la ley 1801 de 2016 y su modificación mediante la ley 2197 de 2022.

Valor: \$ 17.791.483,47

Estado: en cuentas de la Policía Nacional.



Seccional de Protección y Servicios Especiales:



PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- 94** Casos atendidos por motivos de policía con NNA.
- 128** Niños, niñas y adolescentes dejados en protección ante autoridad competente.
- 12** Capturas por delitos contra niños, niñas y adolescentes.
- 1** Aprehensiones por delitos penales.
- 744** Acciones de prevención, **32,458** beneficiados.
- 565** Acciones de control, **24,295** beneficiados.



PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- 0** Turistas victimas de algún delito
- 298** Acciones de control (agencias de viajes, guías de turismo, piscinas y hoteles) **335** beneficiados.
- 254** Acciones de prevención (ESCNNA, turismo sano sin drogas, sensibilización Registro Nacional de turismo, frente de seguridad turística), **9378** beneficiados.





Gestión y Administración del Talento Humano:

En el Departamento de Policía Vichada, en el año 2025, se contaba con un talento humano de 523 integrantes, discriminado en 23 oficiales, 127 suboficiales o mandos del nivel ejecutivo, 259 patrulleros y patrullero de policía, 106 auxiliares de policía y 8 no uniformados.



Cabe resaltar que se realizó un gran esfuerzo en la incorporación de auxiliares de policía procedentes del Departamento del Vichada, con el fin de que puedan encontrar en la Policía un proyecto de vida y velar por la seguridad ciudadana de su región. Asimismo, se implementaron estrategias de formación y capacitación continua para fortalecer las competencias operativas y comunitarias del personal, promoviendo una atención cercana y efectiva a la ciudadanía. Además, se han desarrollado programas de bienestar dirigidos al talento humano, garantizando su estabilidad emocional y profesional, lo que contribuye a un mejor desempeño en el servicio de seguridad y convivencia en el departamento.

Pensamos en el bienestar de nuestros policías.



En lo corrido del año 2025 se realizó una inversión de ciento dos millones, doscientos cincuenta y un mil, ciento cuarenta





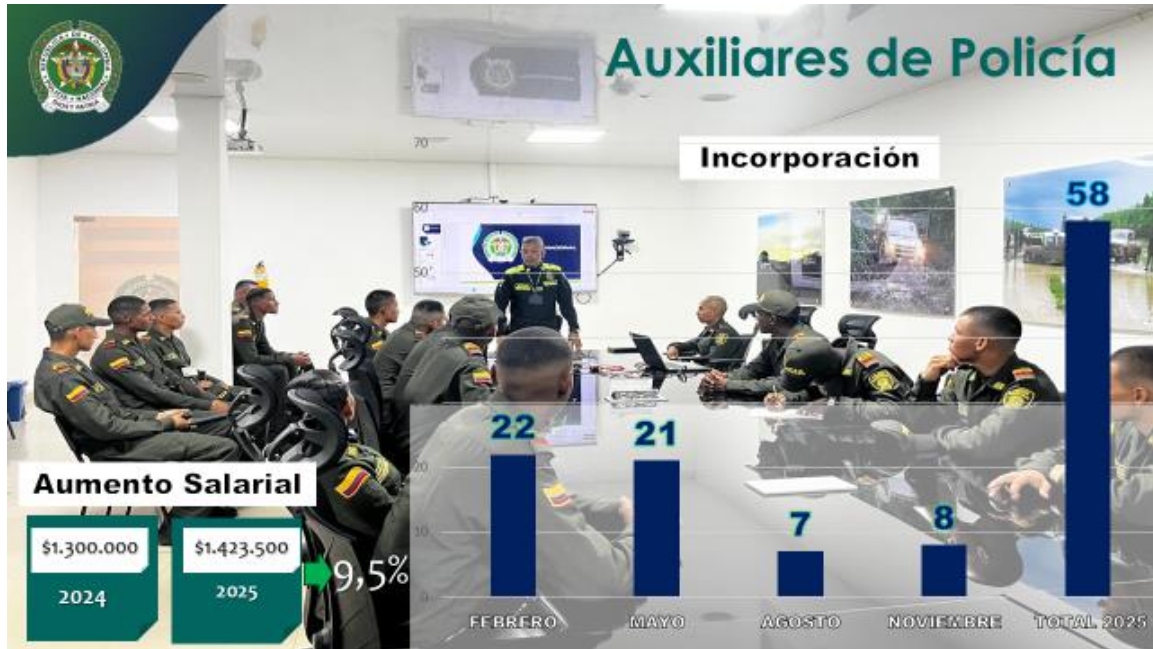
y cinco pesos (\$170.000.000), con el fin de fortalecer el bienestar para nuestros Policías y sus familias, siempre pensando en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida del personal policial, basado en la prevención del riesgo psicosocial, para velar por la protección psicológica y emocional de los integrantes de la Familia Policial. Estos factores son fundamentales para la motivación de nuestros hombres y mujeres al interior de la Institución, logrando impactar 1.978 Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios, con un total de 24 actividades enfocadas en mejorar el bienestar laboral.

En el marco de la estrategia 4D se abordaron de manera integral las cuatro dimensiones del desarrollo humano, ejecutándose un total de 52 actividades en la dimensión física, 10 actividades en la dimensión mental, 5 actividades en la dimensión afectiva y 52 actividades en la dimensión espiritual. Asimismo, en el componente de bienestar institucional, se destaca que las cuatro viviendas fiscales con las que cuenta el departamento se encuentran adjudicadas a cuatro funcionarios y sus familias, generando un impacto positivo y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de la estrategia.

Resaltando el incremento del Talento Humano en las siguientes categorías:

CATEGORIA	2024	2025	DIFERENCIA
Oficial	27	23	-15%
Suboficial y Mando Nivel Ejecutivo	112	127	13%
Patrulleros y Patrullero de Policía	225	259	15%
Auxiliares de Policía	113	106	-6%
No uniformados	10	8	-20%
Total	487	523	7%





Auxiliares de Policía

Incremento Salarial (Comparativo 2024 - 2025)

Se registra una mejora significativa en la remuneración mensual asignada a los auxiliares, orientada a fortalecer el bienestar e incentivar la incorporación:

- Asignación 2024: \$1.300.000
- Asignación 2025: \$1.423.500
- Porcentaje de incremento: 9,5%

Metas de Incorporación para 2025

La gráfica de barras detalla la proyección de ingresos de nuevo personal a lo largo del año, sumando un total de 58 nuevos auxiliares. La distribución se organiza en cuatro ciclos principales:

Mes	Cantidad de Incorporados
Febrero	22
Mayo	21
Agosto	7
Noviembre	8
TOTAL 2025	58



Gestión de la Acción Disciplinaria



La Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro. 29 – DEVIC, para la vigencia 2025 envió (33) procesos disciplinarios con pliego de cargos de los cuales (26) procesos disciplinarios fueron cerrados con decisiones que en derecho correspondiente en nueve (09) destituciones, diez (10) suspensiones, una (01) multa, seis (06) absoluciones y treinta y cinco (35) archivos.

Por otro lado, durante la vigencia 2025 fueron veinte (20) policías sancionados entre ellos (19) hombres y una (01) femenina, donde los grados más sancionados fueron auxiliares de policía nueve (09), patrulleros siente (07), patrulleros de policía dos (02), y subintendentes dos (02).

Se tiene el top de las conductas por las cuales fueron sancionados los veinte (20) funcionarios policiales, donde dejar de asistir al servicio Art. 45 – 46 tiene diez sanciones (11), apropiarse, ocultar, desaparecer, o destruir bienes tiene cuatro sanciones (04), agredir físicamente a superiores, subalternos, compañeros o ciudadanos tiene dos sanciones (02), Conducir, operar, tripular o navegar vehículos, maquinaria, aeronaves o motonaves en estado de embriaguez tiene un sancionado (01), incumplimiento obligaciones civiles tiene un sancionado (01) y respecto de los bienes de la Policía Nacional tiene un sancionado (01).

Por último, tenemos el año de hechos de los procesos disciplinarios que fueron enviados a la oficina control disciplinario interno de juzgamiento nro. 16 – con sede en la Policía Metropolitana de Villavicencio, dos (02) del año 2022, ocho (08) del año 2023, trece (13) del año 2024 y diez (10) del año 2025.





ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.



El presente informe tiene como finalidad exponer el diagnóstico correspondiente a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Solicitudes de Información (PQR2S) recibidas durante la vigencia 2025, con el propósito de identificar tendencias, conductas recurrentes y unidades comprometidas, a fin de orientar acciones de mejora en la prestación del servicio policial.

Total, de PQR2S recibidas

Durante el año 2025 se registraron 192 PQR2S, discriminadas de la siguiente manera:

- Quejas: 92
- Peticiones: 44
- Reclamos: 29
- Reconocimientos del servicio de policía: 14
- Peticiones de información: 10
- Información de seguridad ciudadana: 3

Se evidencia que los informes y las quejas representan el mayor porcentaje de los requerimientos recibidos.





Grados comprometidos

Del análisis realizado, se identificó que los grados con mayor número de casos asociados son:

Indeterminado: 12 casos
Patrullero: 8 casos
Subintendente e Intendente: 4 casos
Teniente: 2 casos

Lo anterior permite focalizar acciones de fortalecimiento en los niveles operativos con mayor interacción directa con la ciudadanía.

Conductas más presentadas

Las conductas que registraron mayor recurrencia durante la vigencia fueron:

1. Trato inadecuado: 12 casos
2. Inconformidad con procedimientos policiales: 8 casos
3. Abuso de autoridad / Agresión física: 3 casos
4. Negligencia en el servicio / Mala presentación personal: 2 casos
5. Deficiencia en el servicio / Falta de cobertura: 1 caso

Se observa que el trato al ciudadano y la percepción sobre los procedimientos policiales concentran el mayor número de inconformidades.

Unidades más comprometidas

Las unidades con mayor número de registros son:

Estación de Policía Puerto Carreño: 9 casos
Estación de Policía Cumaribo: 7 casos
Estación de Policía Santa Rosalía: 5 casos
Comando Operativo de Seguridad Ciudadana: 3 casos.
Estación de Policía La Primavera: 2 casos.

Conclusión

El diagnóstico de la vigencia 2025 permite establecer que las principales situaciones reportadas están relacionadas con el trato brindado al ciudadano y la inconformidad frente a los procedimientos policiales.

En consecuencia, se recomienda fortalecer los procesos de capacitación en atención al ciudadano, ética policial, comunicación asertiva y aplicación adecuada de los procedimientos, así como realizar seguimiento a las unidades con mayor número de casos, con el fin de mejorar continuamente la calidad del servicio.



VEEDURIAS CIUDADANAS



Oficina Atención al Ciudadano



La Oficina de Atención al Ciudadano es un puente cercano entre la institución y la comunidad, donde a través de la socialización constante de información y el amplio portafolio de servicios, se orienta y acompaña a cada persona que lo necesita.

Allí, veedores ciudadanos, personas con discapacidad y ciudadanos en general encuentran un espacio de escucha, respeto e inclusión.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron jornadas de socialización del Manual de Atención al Ciudadano y la Política de Servicio al Ciudadano, dirigidas a los veedores ciudadanos y a la comunidad en general, con el propósito de fortalecer la calidad en la prestación del servicio.

En estos espacios se explicó de manera clara cuáles son los principios que deben orientar la atención a la ciudadanía, resaltando valores como el respeto, la amabilidad, la transparencia y la oportunidad en las respuestas. Asimismo, se dieron a conocer los diferentes canales institucionales para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, destacando la importancia de garantizar el derecho de los ciudadanos a ser escuchados.

De igual forma, se promovió la participación activa de los veedores, quienes pudieron expresar inquietudes, realizar sugerencias y aportar ideas para mejorar los procesos de atención. Estas actividades permitieron fortalecer la confianza entre la institución y la comunidad, reafirmando el compromiso de brindar un servicio cercano, eficiente y enfocado en la mejora continua.

METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio de rendición de cuentas, plantea la aplicación del concepto de “Audiencia pública de rendición de cuentas”, como un espacio abierto donde se expondrán los resultados de la gestión por temáticas, acto que se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2026, a partir de las 09:00 horas, modalidad virtual y presencial en las instalaciones del Comando De Policía Vichada “Auditorio María Marcelino Gilibert”, ubicado en la carrera 9 No. 18-55 barrio centro y con transmisión virtual a través de Facebook Departamento de Policía Vichada, todo esto con el objeto de presentar la gestión en la Administración Pública de la institución basada en los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia.



El evento será presidido por el señor coronel Luis Fernando Burgos Mejía, comandante del Departamento de Policía Vichada, quien presentará el informe de la actividad policial desarrollada durante la vigencia 2025 en el departamento.

Durante este espacio se socializarán resultados, evaluaciones y propuestas sobre la formulación y ejecución de programas e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior, así como el balance en materia de seguridad, contribuyendo a la política de transparencia y efectividad institucional.

La opinión de la ciudadanía es fundamental para identificar logros y oportunidades de mejora en el servicio de Policía, orientando los ajustes necesarios hacia el fortalecimiento continuo de la gestión institucional.

Se habilitó el siguiente link de una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, así:

Selección de temas para la Rendición de Cuentas:

<https://forms.office.com/r/72UDZd0qK2?origin=lprLink>

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias (PQRS):

<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/IncidenteCiudadano/81>

La Policía Nacional invita a la comunidad a participar activamente en este ejercicio democrático de diálogo y control social.





5. CONCLUSIONES

El Departamento De Policía Vichada, se muestra comprometido con las autoridades político-administrativas, líderes sociales, defensores de derechos humanos, sector comercio, agrícola, ganadero, entre otros gremios y sobre todo con la comunidad en general, que espera de esta institución la garantía de derechos humanos en un escenario de posconflicto para una paz estable y duradera.

El Departamento De Policía Vichada ha diseñado e implementado acciones tan completas en los ámbitos operativo, preventivo y de desarrollo humano para el año 2025. Este enfoque integral no solo se centra en la resolución de problemas inmediatos, sino también en la construcción de una cultura de seguridad y convivencia a largo plazo. El mejoramiento de la calidad de vida del personal uniformado ha sido sin duda un factor clave para alcanzar grandes resultados, permitiendo una mayor eficiencia en las operaciones.

Nuestro compromiso es presentar la gestión realizada con los recursos asignados por el estado para cumplir con la misión constitucional de garantizar los derechos y libertades de las personas en los territorios, por ello presentamos los resultados donde queda evidenciado el compromiso institucional de cara a la responsabilidad que nos atañe con el ciudadano, durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de manera presencial y virtual, la ciudadanía podrá realizar propuestas o preguntas, las cuales deberán estar previamente registradas en los formatos establecidos, con fin de ser resueltas.

Elaborado por: SI. ANGELA MARIA ARANA ONOFRE /DEVIC-PLANE
Revisado por: CT. HERNAN CAMILO ORTEGA LOPEZ /DEVIC-PLANE
Fecha de elaboración: 15/03/2026
Ubicación C:\\Mis documentos\\oficios\\Marzo

Carrera 9ª 18 – 55 Barrio El
devic.plane@Policia.gov.co
www.policia.gov.co

